



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN HD

VISTO: el EE-2020-05475633 – Referenciado:
Salud Ocupacional – Actualización de Valores Prestaciones en Efectores Propios, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expte. de referencia la Dirección de Salud Ocupacional tramita la actualización de valores de la cartilla de prestaciones de Salud Ocupacional en efectores propios.

Que la última actualización que tuvieron las prestaciones antes mencionadas, data del mes de Noviembre del 2016.

Que los importes que se toman de referencia para asignar los nuevos valores a las prestaciones son los que OSEP tiene convenidos con los distintos prestadores de la libre elección (clínicas, consultorios, círculos médicos) en el año 2019 y 2020.

Que las prestaciones son realizadas a personal de instituciones públicas y privadas que requieren esos servicios para su personal, siendo realizados los mismos en dependencias del Hospital El Carmen y Salud Ocupacional.

Que la Dirección de Salud toma conocimiento de lo informado por las Áreas intervinientes y sugiere salvo mejor criterio, proceder con la actualización de valores propuesto, elevando la misma al H. Directorio.

Por ello; y atento lo dispuesto por el Art. 40° del Decreto Ley 4373/63 y sus modificatorias,

EL H. DIRECTORIO DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Autorizar la actualización de valores de la cartilla de prestaciones de Salud Ocupacional efectuadas en Efectores Propios, según propuesta de la Dirección de Salud Ocupacional conforme lo sugerido por la Dirección de Salud y según Planilla Anexa que forma parte integrante de la presente norma legal.

ARTÍCULO 2°- Encomendar a la Dirección de Salud Ocupacional arbitre los actos útiles y necesarios para la implementación de la Actualización propuesta y aprobada en la presente Resolución.

ARTÍCULO 3° - Ordenar su notificación y comunicación.

APROBADO POR ACTA N° 14– SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:08-04-2021

l.ch

EXAMENES SALUD OCUPACIONAL

Código	Descripción	Valor
420101	Consulta Médica	\$500
420111	Consulta traumatológica	\$760
251713	Consulta ORL	\$570
330105	Consulta Psiquiatría	\$850
300122	Exámen Oftalmológico (consulta + ag.visual + visión de colores)	\$560
10100	Consulta Odontológica	\$1.100
330111	Psicodiagnóstico	\$450
300103	Medición de la tensión ocular + Campo visual	\$140
220110	Colposcopia y Papanicolau	\$600
170101	Electrocardiograma	\$340
290101	Electroencefalograma	\$1.100
310102	Audiometría	\$230
001	Acto bioquímico	\$210
475	Hemograma	\$40
297	Eritrosedimentación	\$40
412	Glucemia	\$40
902	Uremia	\$40
711	Orina Completa	\$40
174	Colesterol total	\$40
876	Triglicéridos	\$40
242	Chagas	\$40
933	VDRL	\$40
63	Anticuerpos Anti-HIV	\$80
495	Serología Hepatitis B	\$230
433	Grupo sanguíneo	\$40
433	Factor RH	\$40
904	Uricemia/Acido Urico	\$40
865	TSH	\$70
866	T4	\$70
578	Test de embarazo en orina	\$60
340301	Rx de tórax (frente)	\$500
340302	Rx de tórax (exposición siguiente - perfil)	\$360
340209	Rx de columna lumbosacra (frente)	\$350
340210	Rx columna lumbosacra (exp. Subsiguiente)	\$280



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza

2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: EE-2020-05475633- Salud Ocupacional Actualización de Valores - Cartilla Prestacional-

Datos Generales

Nº de Expte: 05475633-SO-2020	Asunto: PROPUESTAS DE ÁREAS
--------------------------------------	------------------------------------